Outlook

CPE No. 95-9-2025-002869 - SOLICITUD INICIO DEL PROCESO CONVENCIONAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mar 29/07/2025 10:42
Para Judy Andrea Escobar Amado <jaescobara@sena.edu.co>
CC Margarita Cruz Rodriguez <mcruzro@sena.edu.co>; Edgar Augusto Braga Silva <ebraga@sena.edu.co>; subdireccionguaviare <subdireccionguaviare@sena4.onmicrosoft.com>; Ingrid Catalina Pulgarin Cano <ipulgarin@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (5 MB)

C.E.(FRM) - 95-9-2025-002869-(95)-951080 + JUDY ANDREA ESCOBAR AMADO SOLICIT.tif; 2. RCEI-F-062_V01_FORMATO_DE_ESTUDIOS_PREVIOS_DE_CONVENIO_GOBERNACIÓN 1.0 REVISADO V3 (1).PDF 01-MAIL.pdf; ACTA N 54 FIRMADA-1-.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-002869 - NIS 2025-02-314481.pdf; INCLUSIÓN PAAC.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-002869 - NIS 2025-02-314481 - 7-2.pdf; C.I.(FRM)-9-2025-002869-(95)-951080-+ JUDY ANDREA ESCOBAR AMADO--SOLICITUD IN.html;

Apreciado(a) * JUDY ANDREA ESCOBAR AMADO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
95-9-2025-002869	2025-02-314481	7/29/2025 10:40:35 AM

Asunto	Descripción del asunto
CONVENIOS	SOLICITUD INICIO DEL PROCESO CONVENCIONAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE

95-1010

San Jose del Guaviare

PARA: JUDY ANDREA ESCOBAR AMADO, COORDINADORA GRUPO DE RELACIONES CORPORATIVAS E INTERNACIONALES - JAESCOBARA@SENA.EDU.CO

DE: EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA, SUBDIRECTOR, (E) CDATTG - ebraga@sena.edu.co

ASUNTO: SOLICITUD INICIO DEL PROCESO CONVENCIONAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE

En atención al Manual para la Gestión de convenios en el SENA, Sin perjuicio de lo establecido en la Resolución 1-2154 de 2024 por el cual se delegan funciones en materia de contratación y convenios estatales, ordenación del gasto y otras disposiciones, Artículo 11 y 12.

"Sin perjuicio de lo establecido en la Resolución 1456 de 2014 "por la cual se Modifica la Resolución 1381 de

2013", o la que la modifique o sustituya, en la celebración del convenio deberán radicar la solicitud, como mínimo con 5 días hábiles de anticipación de la fecha de inicio prevista para el convenio directo o de la fecha de publicación prevista para la publicación del proceso de selección, por medio de un CI (comunicación Interna radicada- ONBASE) o el medio que haga sus veces, dirigido a la Coordinación del Grupo de gestión de convenios o Dirección Jurídica, o quien haga sus veces en las Regionales y Centros de Formación, adjuntando los estudios previos con sus soportes... y demás documentos correspondientes a la etapa precontractual".

Con base en la necesidad presentada, se solicita el inicio del proceso preconvencional descrito a continuación:

Objeto del proceso: Celebrar un convenio interadministrativo entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Gobernación del Guaviare y su Secretaria de Educación Departamental del Guaviare, para establecer y garantizar las condiciones generales para la articulación con las instituciones educativas del sector público, de carácter técnico y académico, con el fin de que se implementen y desarrollen competencias técnicas específicas, contenidas en los programas de formación profesional integral del SENA. Esta articulación se dirigirá a los estudiantes de los grados decimo (10°) y undécimo (11°), que pertenecen o lleguen a pertenecer a las instituciones educativas adscritas a la secretaria de educación Departamental de la Gobernación del Guaviare, durante la vigencia de este convenio, con el fin de fortalecer su formación académica y técnica, facilitando su inserción en el mercado laboral.

Se anexan los correspondientes documentos que hacen parte de la etapa precontractual tales como:

1. Solicitud formal de inicio del trámite radicado en aplicativo dispuesto para tal fin "OnBase".
2. Estudios Previos con los soportes firmado por el ordenador del gasto.
3. evidencia de inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones (pantallazo) del SECOP II.
4. Acta de Aprobación del Consejo Regional.

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente